

PRESENTACIÓN

POR UN PACTO URGENTE POR LA INDEPENDENCIA DE LAS PROCURADURIAS

Por: *Yvan Montoya Vivanco*

Investigador del IDEHPUCP y Coordinador del DEPEC



Las Procuradurías Públicas, especialmente las Procuradurías contra el lavado de activos, contra la Corrupción y contra el Tráfico Ilícito de Drogas han venido cumpliendo durante estos últimos 15 años, luego de la caída del régimen autoritario del expresidente Fujimori, un rol impulsador y a veces determinante en la investigación, persecución, sanción y reparación de graves crímenes que han afectado o afectan intereses de nuestro país y de su población, especialmente de aquella que más requiere de los servicios del Estado. Sabemos que este rol debe reposar en esencia en el fiscal, sin embargo, diversos factores (entre ellos el hecho de haber tenido, anteriormente, dos fiscales de la nación absolutamente cuestionados estos últimos 10 años) han determinado deficiencias o interferencias internas en su actuación frente a tales casos. Frente a esta situación las Procuradurías se han convertido en pilares fundamentales en la lucha contra la corrupción, contra el lavado de activos y contra el tráfico ilícito de drogas.

Sabemos también que desde el gobierno del expresidente Toledo, pasando por el gobierno de Alan García hasta el presente gobierno de Humala se ha intentado contener y controlar su actuación autónoma e independiente,

especialmente en investigaciones dirigidas contra personajes y altos funcionarios vinculados al gobierno de turno.

Los casos que mantienen dentro de su competencia son altamente sensibles e involucran a políticos, personajes y funcionarios que se relacionan directamente con los dos actuales candidatos a la presidencia de la República: Keiko Fujimori de Fuerza Popular y Pedro Pablo Kuczynski, de Peruanos Por el Kambio. Así por ejemplo investigaciones que se vinculan a la primera candidata y el partido Fuerza Popular encontramos los casos de Joaquín Ramírez, actual congresista por Fuerza Popular y secretario de organización del mismo partido, la investigación contra el propio partido por financiamiento ilegal, existen casos históricos como los relacionados a los tíos de la candidata, la posibilidad de impulsar la ampliación de cuadernos de extradición del propio padre, entre algunos otros candidatos electos del mismo partido. Por otro lado, también se tiene investigaciones que se vinculan al segundo candidato y el partido Peruanos Por el Kambio. Encontramos en este ámbito casos que se investigan o han estado en investigación como el de los actuales congresistas Carlos Bruce o Martín Vizcarra, entre otros. Todo ello sin contar las investigaciones penales sensibles que se realizan contra el actual gobierno como el que se realiza contra la esposa del actual presidente de la República, Nadine Heredia y el Partido Nacionalista, o los que se realizan contra alguno congresistas electos de otros partidos políticos como Alianza para el Progreso o el Partido Aprista Peruano.

¿Qué pasara con todos estos casos? Lo primero que podría ocurrir es que se designen nuevos procuradores afines al Ministro de Justicia y éste a su vez afín al Gobierno de turno. Es evidente, entonces, que algunos, dependiendo del caso, podrían dejarse de impulsar y serían ocultados, mientras que otros serían impulsados en exceso y orientados con una tendencia de persecución política. La desnaturalización y credibilidad de las Procuradurías se verían afectadas aún más.

Es importante y urgente que los candidatos presidenciales se comprometan a designar como representante de la Presidencia del Consejo de Defensa del Estado (jefe administrativo de los procuradores) a una persona intachable, independiente y competente. Todo ello al menos hasta que se reestructuren las Procuradurías y se prepare su estatus independiente.

Si ello no ocurre estaremos concurriendo a la partida de defunción de estas procuradurías que, en el balance de estos últimos 15 años, han cumplido una función muy importante en la defensa de los intereses del país y de nosotros como nación.